

R. DEL E.

20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIAL E INVERSIONISTA FORTUNA S.A."-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 1° el 14 de diciembre de 1976 se constituyó la compañía anónima denominada "PREDIAL E INVERSIONISTA FORTUNA S.A."-----

Esta escritura fue inscrita en GUAYAQUIL el 6 de Enero de 1977. de fojas 274 a 299 N° 55 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 316 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

Dr. Jorge Higgins Jaramillo; Lda. Olga Pérez de Soriano; Inés Usocovich de Avilés; Ninfa Casanova de Soriano; Lita Roditti de Soriano; y, Margarita Valle de Ortega. Ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad.

3.- La Compañía se denomina "PREDIAL E INVERSIONISTA FORTUNA S.A." y su plazo de duración será de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la compraventa, administración, urbanización, lotización de predios urbanos y rurales; a la compraventa de bonos, acciones, papeles fiduciarios, cédulas; para lo cual podrá ejercer toda clase de actividades o contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes del Ecuador.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUQUES ----- dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil----- sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que se hace a favor de la compañía de un inmueble ubicado en esta ciudad.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerentes. El Presidente y uno de los Gerentes conjuntamente, o los dos Gerentes igualmente en forma conjunta tendrán la repre-

sentación de la compañía.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PREDIAL E INVERSIONISTA FORTUNA S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° 6178 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 23 de Diciembre de 1976 e inscrita en este cantón el 6 de Enero de 1977 de fojas 269 a 273 N° 54 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 315 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 26 de Enero de 1977.

*Q. e. Exp.*

ABGDO. José María Palau Ostáiza.

SECRETARIO

